

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as):

Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en DOKA COSTA RICA en la localidad del Sabanilla de Alajuela, el día viernes 09 de noviembre de 2018.

PRIMERA CONVOCATORIA: 9:00 A.M.; SEGUNDA CONVOCATORIA: 10:00 A.M.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2018
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Presidencia
 - 5.2. Informe de la Tesorería
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva
 - 6.1. Vicepresidencia
 - 6.2. Tesorería
 - 6.3. Vocal II
 - 6.4. Vocal III
 - 6.5. Fiscal Laboral
 - 6.6. Suplente Fiscal
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva
8. Elección nuevos integrantes del Tribunal Electoral.
9. Propuestas y mociones de los(as) asociados(as) y excedentes 2018.
10. Clausura

Aprovechamos la ocasión para desearle a cada uno de ustedes en nombre de la Junta Directiva y la Administración de ASEPANI una Feliz Navidad y un venturoso año 2019. Que la bendición del Padre Celestial llene sus hogares de amor, paz y gozo hoy y siempre.

Presidente Junta Directiva

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

PROGRAMA

ASAMBLEA GENERAL Y ACTIVIDAD SOCIAL

Viernes 09 de Noviembre 2018

ACTIVIDADES	HORARIO
Salida Buses de San José (frente a PANI)	7:00 a.m.
Desayuno Bufet (área de toldo)	7:45 a.m. a 9:45 a.m.
Asamblea General (salón principal) Primera Convocatoria	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Asamblea General (salón principal) Segunda convocatoria	10:00 a.m. a 12:00 m.d.
Almuerzo (área de toldo)	12:00 m.d. a 1:30 p.m.
<u>Actividades Sociales:</u> • Show Humorístico (área verde) • Cimarrona con Mascaradas (área verde) • Body Paint y Stand Fotográfico • Disfrute de áreas verdes, mariposario, huerta hidropónica, jardín de bonsáis.	1:30 p.m. a 2:30 p.m. 2:30 p.m. a 3:15 p.m. 1:30 p.m. a 3:30 p.m.
Baile con la Orquesta “Son Mayor” (en salón principal)	4:00 p.m. a 8:00 p.m.
Café y Tamal (área de toldo)	4:00 p.m.
Fin actividades y regreso de autobuses hacia San José	8:00 p.m.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS(AS) 2018
DOKA COSTA RICA - SABANILLA DE ALAJUELA

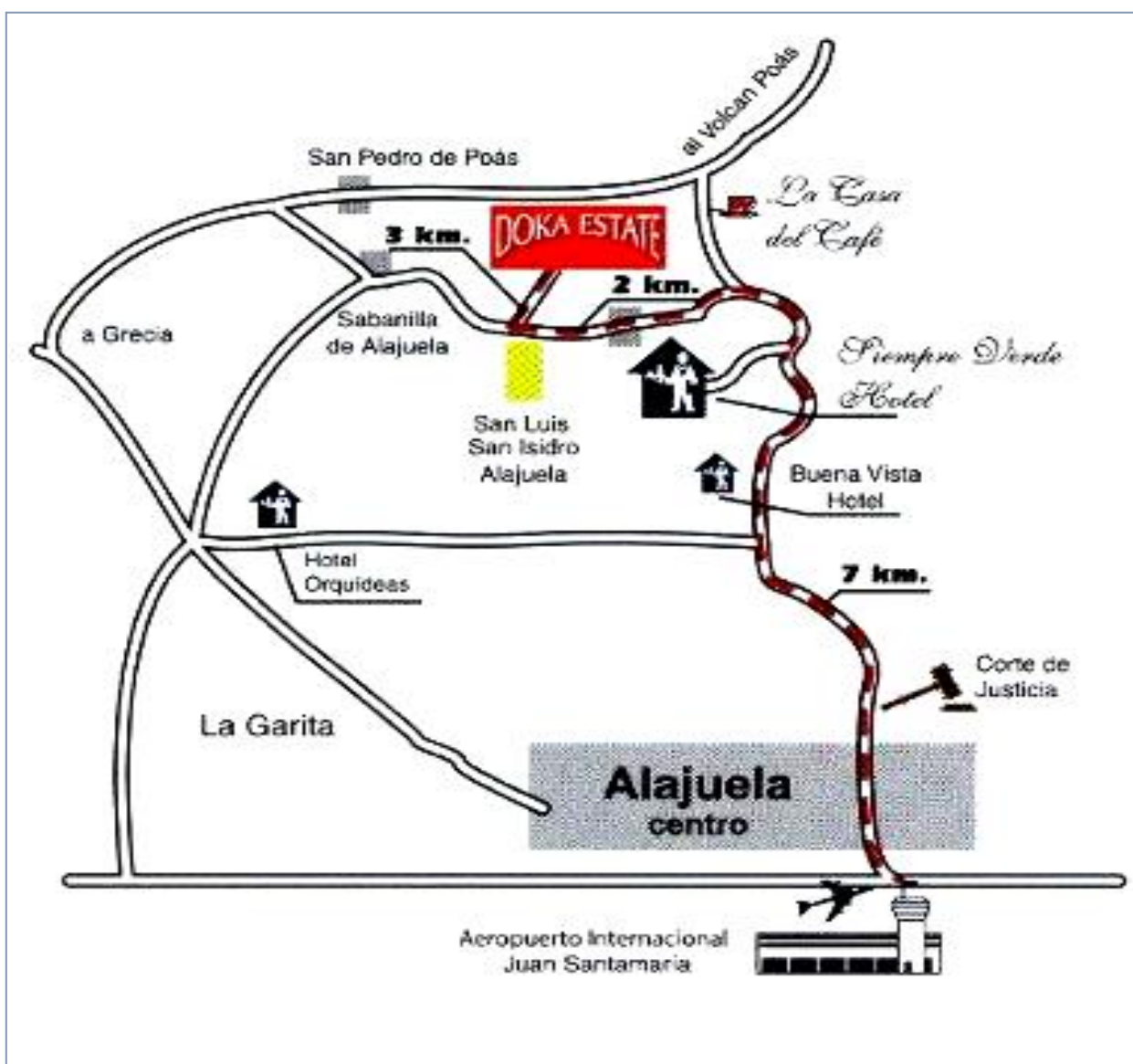


- El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio P.E. OF-00105-2018 de fecha 22 de Enero 2018. Se enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia a la asamblea general, para lo que corresponda.
- A la Asamblea General solo podrán asistir los(as) asociados(as) **CON CEDULA DE IDENTIDAD la cual será requerida por personal de seguridad en la entrada del Centro de Eventos** y no podrán ingresar acompañantes.
- Los tickets para consumo de alimentos y bebidas serán distribuidos **UNICAMENTE de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en el lugar y el día de la Asamblea**. Después de esa hora NO se hará entrega de los mismos.
- ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.

COMO LLEGAR A DOKA COSTA RICA

Mapa para llegar a Doka: Desde el Aeropuerto Juan Santamaría

Lugar: San Luis, Sabanilla, Alajuela.



Dirección Física: De la Corte Suprema de Justicia en Alajuela, 7 km en ruta hacia el Volcán Poás, al llegar a la Iglesia Católica de San Isidro de Alajuela, doblar a mano izquierda 5 km hasta llegar a la Plaza de Deportes de San Luis, de este punto debe virar a la derecha 1.5 km y está en Doka Costa Rica (también conocido como Doka Coffee Tour).

Dirección de Waze: Doka Coffee Tour.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2017
ACTA No. 30

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en el Club CETRENSS, Coyol de Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 10 de noviembre del 2017 a las trece horas con treinta minutos, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes cuatrocientos ochenta y dos asociados, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la trigésima Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Carlos Arce Vargas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma por unanimidad.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2016 al 30 de setiembre 2017, aprobándose los mismos por unanimidad. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, aprobándose los mismos por unanimidad.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Presidente, Secretario y Vocal I, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Michael Vargas Vásquez, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente, Secretario y Vocal I se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Presidente se inscribió como único candidato el asociado Carlos Luis Arce Vargas, quedando electo por unanimidad. **4.4.** Para el puesto de Secretario se inscribió como única candidata la asociada Alicia Carvajal Jiménez, quedando electa por unanimidad. **4.5.** Para el puesto de Vocal I se inscribió como único candidato el asociado Enrique Jara Camacho, quedando electo por unanimidad. **4.6.** Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva. **4.7.** La Junta Directiva retoma la dirección de la asamblea.

Artículo quinto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 5.1. El asociado Marvin González Rodríguez propone por escrito a la Asamblea que no se aplique el rebajo del 3 % de los excedentes del período 2016-2017 para engrosar la Reserva de Bienestar Social, ya que la misma presenta un saldo bastante alto que permitirá cubrir las eventuales solicitudes que se presenten para el nuevo período fiscal. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

unanimidad **5.2.** El asociado Marvin González Rodríguez propone por escrito a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2016-2017. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.3.** El asociado Minor Ovares G. propone por escrito a la asamblea que la ASEPANI realice un concurso para modificar o cambiar el logo de la asociación, de forma tal que se vea mejor la imagen de la Asociación y que se premie al ganador. Se somete a votación la propuesta y se rechaza la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos ochenta y un votos en contra, un voto a favor, cero abstenciones. **5.4.** La asociada Yazmín Chaves Rodríguez propone por escrito a la asamblea que la ASEPANI reconozca a los asociados de zonas alejadas al área metropolitana que asistan a las asambleas, el pago de hospedaje y transporte público, sin presentar tiquetes como prueba en el caso de usar autobuses de transporte público. Se somete a votación la propuesta y se rechaza la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos ochenta y un votos en contra, cero votos a favor, una abstención. **5.5.** Los asociados Carlos Cabezas Mora, Giovanny González Mora y Yolanda Barrantes Villarevia proponen por escrito a la asamblea que la ASEPANI reconozca el pago de transporte público a los asociados de zonas alejadas del área metropolitana que asistan a las asambleas y que no están en ruta de microbuses de otras oficinas pagados por la ASEPANI, y que el asociado no tenga que presentar tiquetes como prueba del pago del transporte público. Se somete a votación la propuesta y se aprueba la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos cuarenta y nueve votos a favor, veintisiete votos en contra, seis abstenciones. **5.6** La asociada Ana Virginia Quiros Tenorio presenta propuesta por escrito para que las personas que confirman su asistencia a la asamblea general de asociados y no asistan a la misma, ni justifiquen su ausencia por causas razonables; les sea rebajado de sus excedentes el costo proporcional de la actividad. Se somete a votación y se rechaza con los siguientes resultados: cuatrocientos veintidós votos en contra, cincuenta y dos votos a favor y ocho abstenciones.

Artículo sexto. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las quince horas con veinte minutos del mismo día.

Presidente

Secretaría

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2017 - 2018**

De acuerdo con lo que establecen la Ley de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASEPANI, me permito poner a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente la gestión realizada por la Junta Directiva, según el Plan de Trabajo del período 2017-2018 y los proyectos más importantes que se han venido desarrollando como parte de nuevos servicios dirigidos a nuestros asociados y sus resultados.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe, la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas, según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de las últimas Asambleas Generales de Asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante el período que va del 1 de octubre del 2017 al 30 de setiembre del 2018.

Este informe contempla las actividades más importantes propias de la gestión dirigida al crecimiento y mayor consolidación de nuestra Asociación, siempre con el objetivo de mejores beneficios a nuestros asociados(as) considerando las demandas y necesidades que hemos recibido y las que han percibido la Junta Directiva y a la Administración.

Es importante que nuestros asociados tengan claro que la Junta Directiva, está constituida por un grupo de asociados que conforman un equipo de trabajo altamente identificado con el espíritu solidarista y la filosofía de responsabilidad y lealtad a nuestra Asociación. Cuyo principal norte ha sido el crecimiento de nuestra organización, frente a los nuevos retos que nos impone la realidad socio económica nacional, así como los cambios en políticas y normativa atinentes al ámbito bursátil, retos que solo pueden ser enfrentados a través de una gestión administrativa, financiera y social con un alto nivel profesional las cuales se ven reflejados en la calidad del servicio, sus operaciones administrativas y financieras en pro de los intereses de la asociación y por ende de nuestros asociados. Lo anterior sin perder de vista que ASEPANI es la entidad que custodia la cesantía y ahorros personales y de otra naturaleza de todos sus asociados, aspecto vital y la principal razón de ser del Solidarismo.

Como parte de lo anterior, recordar que en el tema de las operaciones bursátiles y específicamente el de inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, por aspectos de seguridad y minimización del riesgo, se trabaja específicamente con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A., mediante el pertinente asesoramiento de nuestros ejecutivos de cuenta de ambos bancos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

En el tema de la colocación de recursos en préstamos a los asociados en las diferentes líneas de crédito según el Reglamento aprobado para este fin, estas han permitido a los asociados contar con opciones rápidas y económicas en comparación con las otras entidades financieras, cuyo detalle en la información de la colocación en los créditos pueden observarse en el detalle del Informe realizado por el Señor Tesorero, para un total de 579 solicitudes de crédito conocidas o aprobadas por la Junta Directiva por un monto de Novecientos Sesenta y Ocho Millones Doscientos Mil Colones (¢968.200.000.00)

Como parte del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de esta Asociación, se contó con la valiosa ayuda del equipo de la Administración, el Comité de Crédito, las fiscalías y el Tribunal Electoral en lo concerniente a direccionar el proceso de elecciones de los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías, además de la colaboración desinteresada que recibe nuestra asociación de parte del Sr. Gerald Carr Carr, ex funcionario del PANI, exasociado y socio honorífico.

A continuación me permito presentar los resultados más importantes de la gestión realizada en este período:

1. Ingreso de 124 nuevos afiliados, para un total de 840 funcionarios asociados.
2. Patrimonio al 30 de setiembre del 2018: Seis Mil Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Colones. (¢6.563.300.000.00).
3. Como parte de la cultura de ahorro se ha logrado un monto en colones de los ahorros voluntarios (Ahorro Escolar, Navideño, a la Vista, para la jubilación) depositados por asociados durante el período: Trescientos Treinta y Siete Millones Seiscientos Treinta Mil Colones. (¢337.630.000.00.).
4. Monto de ayudas brindadas a asociados a través de la Reserva de Bienestar Social para ayuda solidaria por fallecimiento y para situaciones de enfermedad o desastres naturales: Diecisiete Millones Setecientos Mil. (¢17.700.000.00.).
5. Monto de las liquidaciones realizadas a los asociados que dejaron de laborar para el PANI o renuncian a ASEPANi durante el período Ochocientos Dos Millones Trescientos Mil. (¢802.300.000.00.).
6. Con respecto a los excedentes, la meta proyectada por esta Junta Directiva para este período fue de ¢448.811.066.87, no obstante, esta meta se logró superar alcanzando una cifra superior de ¢493.356.255.24 decir que con respecto a los años anteriores aumentaron de forma significativa, producto de estrategias en colocaciones en el mercado bancario con plazos que generan una mayor rentabilidad.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

7. Con respecto a los ingresos del periodo, estos fueron de **¢635.251.283.13** compuestos de la siguiente manera un **31%** correspondiente a intereses sobre créditos (**¢202.203.389.94**) y un **64%** correspondiente a intereses sobre inversiones en el sistema financiero nacional (**¢411.235.590.78**) y un 5% que corresponde a ingresos menores como intereses de créditos de ex asociados entre otros (**¢21.812.303.41**). Es decir que la principal fuente de ingresos sigue siendo las Inversiones en el Sistema Financiero Nacional, de ahí la importancia de hacer esfuerzos para lograr las mejores colocaciones que ofrezca el mercado en su momento.

A continuación el detalle del resultado de las actividades realizadas por la Junta Directiva:

1. Ejecución del Plan de Trabajo, 2017-2018, el cual incorpora en su gestión aspectos de índole legal, financiero, administrativo y crediticio que fue cumplido según las actividades programadas en el mismo con el apoyo de la Administración.

Ejecución del Presupuesto Anual de ASEPANI, fue de **¢141.895.027.00**, según los estados financieros, presupuesto que permitió una gestión muy económica con la mejor adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las diferentes actividades de ASEPANI programadas durante el período.

2. Por aspectos de control y seguridad contable-financiera se continuo realizando la Contratación de una firma externa para que audite mensualmente los estados financieros de la Asociación y emita las recomendaciones y criterios importantes para la Junta Directiva, en este año al igual que el anterior fue el Despacho Muñoz y Asociados S. A., especialista en este tema, facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
3. Aprobación de los Estados Financieros mensuales elaborados por la Administración de ASEPANI durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, incluyendo las razones financieras más importantes aprobándose mensualmente y aportes del Sr. Tesorero Edwin Picado.
4. Se le dio continuación al plan informático para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANI cuyos servicios fueron contratados a la Empresa AMVIX, empresa que nos donó el desarrollo de una nueva página web, la cual está en uso en este momento.
5. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron revisiones y modificaciones a los distintos reglamentos de ASEPANI con el propósito de brindar un mejor servicio a los asociados.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

6. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente: Se mantuvo el instrumento de colocación de las Reservas del Banco Central de Costa Rica que deben tener por ley las Asociaciones Solidaristas, obteniendo un interés más alto con una mayor rentabilidad.
7. Producto de la gestión realizada con entidades bancarias se lograron mejores tasas de interés en algunas de las inversiones correspondientes a corto, mediano y largo plazo, lo cual se puede detallar en el informe del Señor Tesorero.
8. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
9. Se actualizó la póliza por siniestralidad con el Instituto Nacional de Seguro para mantener protegido el edificio y sus activos más importantes.
10. Como parte del proceso de comunicación con nuestros asociados se efectuaron diferentes comunicados tanto informativos como de actualización a los asociados con asuntos de interés sobre los servicios brindados.
11. Se renovaron los convenios de servicios con instituciones en las áreas de salud, educación y recreación.
12. En cumplimiento a lo normado en Ley de Asociaciones Solidaristas y el Estatuto de ASEPANI se efectúa la Asamblea General de Asociados, la cual es el órgano supremo de la asociación, dentro de la cual destacan entre otros temas el aprobarse la distribución de los excedentes como producto de la gestión realizada durante el período. Aunado a dicha asamblea y como complemento a la misma se efectúa la actividad social que ha sido tradición durante la vigencia de ASEPANI, con la participación solamente de los afiliados provenientes de los diferentes centros de trabajo del PANI distribuidos en todo el territorio nacional.
13. Para la realización de la Asamblea General del 2018, desde enero del presente año se inició con la planificación de la misma y la programación de las diferentes actividades que permitió la realización de gestiones de permiso ante la Presidencia Ejecutiva del PANI para la asistencia de afiliados, coordinaciones con distintas empresas privadas para el establecimiento de contratos de prestación de bienes y servicios y demás actividades internas tales como instalaciones físicas, alimentación, transporte, premios, bebidas entre otros para la realización de la Asamblea General de Asociados(as) y actividad social del 2018, para la cual se estima un gasto de aproximadamente **29 millones** de colones.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

Con base en la realización de las actividades antes planteadas, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período a la organización de todos los asociados(as) y agradecerles siempre el apoyo y la confianza brindada, la cual fue posible gracias al trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI, a los integrantes del Comité de Crédito y del Comité Electoral y es extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, en la figura de la Señora Ministra de la Niñez y Presidenta Ejecutiva y al Departamento Financiero y el Departamento de Recursos Humanos, cuyo personal responsable se esmera en brindar los servicios respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales y las diferentes cuotas de ahorros mensuales de cada asociado(a) que son rebajados por medio de planillas quincenales.

Finalmente, les reitero al igual que en otras oportunidades la importancia en la utilización de los excedentes de la mejor manera y en forma racional, ante lo cual siempre los invitamos a utilizar las cuentas de ahorros de nuestra organización, lo que facilita un mejor control y distribución de los recursos por medio de las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar, Ahorro a la Vista y Ahorro para la Jubilación, las cuales en forma programada les permitirá cubrir diferentes necesidades que se presenten durante el año.

Para todos los afiliados(as) les deseamos una feliz Navidad y un venturoso año 2019 en unión de su familia.

Carlos L. Arce Vargas
PRESIDENTE
ASEPANI

INFORME DE TESORERIA
DEL 01 DE OCTUBRE 2017 AL 30 DE SETIEMBRE 2018

Estimados compañeros:

Este ha sido un buen año para nuestra organización, por lo cual quiero dar infinitas gracias a nuestro Padre Celestial, por habernos permitido alcanzar y superar nuestras metas propuestas. A pesar de que las condiciones del Mercado Financiero Costarricense han sido muy variables, la administración, la Junta Directiva y la Fiscalía de nuestra asociación, con la asesoría de nuestros ejecutivos de cuenta, siempre ha buscado las mejores condiciones para realizar las inversiones de nuestro capital, de acuerdo a las políticas establecidas, y a los acuerdos tomados por los asociados en las anteriores asambleas.

Siguiendo las buenas prácticas que han caracterizado nuestra Junta Directiva, hoy es nuestro deber rendir cuentas a cada uno de nuestros asociados, por lo cual se presenta información detallada de nuestra cartera de inversiones, según los Estados Financieros al 30 de setiembre del 2018, esperando que esta información sea valiosa para cada uno de ustedes.

1. INVERSIONES PUESTO B.N.C.R. “DINER FONDOS”

Inversiones a corto plazo en el Banco Nacional de Costa Rica, Diner Fondos, por la suma de ₡80.812.472,36 (Ochenta Millones Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos setenta y dos colones con 36/100) los cuales representan el 1.41% de nuestra cartera de inversiones, éstas cumplen el objetivo de tener contenido económico para el pago de liquidaciones de asociados, créditos de asociados y otras operaciones que requieran de efectivo de forma inmediata.

2. INVERSIONES A CORTO PLAZO (B.P.D.C)

Inversiones a corto plazo en el Banco Popular y Desarrollo Comunal son por la suma de ₡3.203.000.000,00 (Tres mil doscientos tres millones de colones), los cuales representan el 56,06% del total de nuestra cartera de inversiones, las tasas de intereses oscilan entre 6.30% A 9.05%, son prácticamente efectivas a corto plazo, de acuerdo a las proyecciones de la administración y de la Junta Directiva, éstas cumplen el objetivo de tener contenido económico para el pago de liquidaciones de asociados, créditos de asociados, pago de excedentes y otras operaciones que requieran de efectivo a corto plazo.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

3. INVERSIONES A LARGO PLAZO (PUESTO DE BOLSA DEL B.N.C.R)

RESERVA DE LIQUIDEZ

Inversiones en el Banco Central de Costa Rica, a través del Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ₡ 410.000.000,00 (Cuatrocientos diez millones de colones) los cuales representan el 7,18% del total de nuestra cartera de inversiones, estas inversiones son obligatorias, según disposiciones la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la cual nos obliga a tener invertido un 15% sobre todos los ahorros (no contempla el aporte patronal) de los asociados. Las tasas de rendimientos de éstas inversiones oscilan entre el de 6.30 % al 7,20% anual.

4. INVERSIONES A LARGO PLAZO TASA BASICA (B.N.C.R.)

Inversiones en tasa básica del Banco Nacional de Costa Rica, por la suma de ₡300.000.000,00 (Trescientos millones de colones), los cuales representan el 5,25% del total de nuestra cartera de inversiones, las tasas de interés oscilan entre 8.00 % a 9.00%.

5. INVERSIONES A LARGO PLAZO (COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ)

Inversiones en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, por la suma de ₡ 850.000.000,00 (Ochocientos cincuenta millones de colones), los cuales representan el 14,88% del total de la cartera de inversiones, las tasas de interés oscilan entre 9.00 % a 10.00%.

6. INVERSIONES A LARGO PLAZO (BONOS ICE)

Inversiones en el Instituto Costarricense de Electricidad, (Bonos) por la suma de ₡850.000.000,00 (Ochocientos cincuenta millones de colones), los cuales representan el 14,88% del total de la cartera de inversiones, las tasas oscilan entre 7.00 % a 7.22%.

CARTERA CREDITICIA

El comportamiento de los créditos en general se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario, a diferencia del Crédito Rápido que superó las expectativas tanto de la Junta Directiva y de los asociados. Para el período de octubre del 2017 a setiembre del 2018, se aprobaron un total de 579 solicitudes de crédito por un monto de ₡ 968.209.153,00 colones. En este sentido la Junta Directiva, Fiscalías y administración de ASEPANI permanecen en una búsqueda constante de oportunidades para invertir de la mejor manera nuestros recursos, con el mínimo de riesgo posible, siempre pensando en nuestros asociados para brindarles condiciones cómodas y flexibles dentro de lo viable.

AHORRO DE ASOCIADOS

Con el objeto de impulsar y estimular una costumbre de ahorro, la Junta Directiva y la Fiscalías, han puesto a disposición de los asociados diferentes líneas de ahorros voluntarios, las cuales han sido aprovechadas por la mayoría de nuestros afiliados, decisión que conlleva a un buen hábito financiero a nivel personal, y con esto motivamos a todos aquellos que aún no son parte de este grupo. La asociación reconoce intereses en cada una de las líneas de ahorros, los cuales son acreditados automáticamente por quincena a sus respectivas cuentas y visualizados en los Estados de Cuenta de forma inmediata.

Al 30 de setiembre del 2018, los Estados Financieros revelan la siguiente información con respecto a los ahorros de los asociados:

LÍNEA DE AHORRO	AÑO 2018
Ahorro Navideño	100,156,500.05
Ahorro Escolar	40,776,899.45
Ahorro a la Vista	180,487,866.67
Ahorro Jubilación	16,219,000.00

EXCEDENTES

Este ha sido un muy buen año para nuestra asociación, con mucho trabajo se cumplieron las metas planeadas y un poquito más, gracias a las buenas prácticas y políticas sanas en la administración de los recursos, esperamos que para los años venideros sigamos en esta misma línea.

Los excedentes brutos de este período (del primero de octubre del 2017 al 30 de setiembre del 2018), ascienden a la suma de ¢493.356.255,24, y teníamos presupuestado la suma de ¢ 448,811.066.87, podemos decir que se alcanzó la meta en un 100%, y un poquito más, a pesar de la gran inestabilidad presentada en el mercado financiero costarricense.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

Aprovecho la oportunidad, para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANI continúe en ese proceso de crecimiento, al Sr. Gerald Carr Carr, Ex funcionario de la institución y Ex Tesorero de ASEPANI, quien de una forma desinteresada continúa brindando su apoyo a la Asociación, a todos ustedes por la confianza que han depositado en la Junta Directiva, para la administración de los recursos de cada uno de nosotros.

Nuestra organización sigue creciendo, necesitamos renovar fuerzas y compartir conocimientos con los nuevos integrantes de esta gran empresa, por tal razón hago un llamado a cada uno de los asociados para que de una forma responsable participen en el proceso de elección para formar parte de nuestra Junta Directiva, desearles un feliz fin de año y un venturoso año 2019, lleno de muchas bendiciones para cada uno(a) de ustedes y sus familias.

Atentamente,

Edwin Picado González
TESORERO

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

INFORME DE COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE OCTUBRE 2017 AL 30 DE SETIEMBRE 2018

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Ahorro y Crédito de ASEPAN, en sus artículos 9,10,11 y 12, me permito informar sobre la gestión realizada durante este período 2017 - 2018 por el Comité de Crédito, el cual se encuentra integrado por los siguientes asociados:

Edwin Picado González
Bernal Navarro Martínez
Guillermo Rojas Chavarría

En este período se ha mantenido una constante importante en la actividad crediticia de nuestra Asociación, el comportamiento de los créditos se ha mantenido principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario, la línea del crédito rápido aprobada en el 2017 ha sido una de las más utilizadas por nuestros asociados. De acuerdo con los datos estadísticos de este comité, me permito brindar la siguiente información:

LÍNEA DE CREDITO	TOTAL DE CREDITOS	MONTOS
Personal Fiduciario	138	¢360.241.000,00
Especial Fiduciario	42	¢96.975.000,00
Salud	12	¢18.421.991,70
Remodelación y Ampliación	1	1,004,688.55
Extraordinarios	14	¢54.948.478,85
Rápido	370	¢ 430,893,000.00
Estética	2	5.724.993,90
579 Créditos Aprobados		¢968.209.153,00

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

Se hace la salvedad, que los créditos rápidos son aprobados por la administración y luego se hacen de conocimiento a la Junta Directiva, quedando registrados en las actas correspondientes; de acuerdo con la estadística general de solicitudes de crédito aprobadas que mantiene el Comité, tal y como se puede observar en el cuadro anterior, durante este ejercicio económico se atendieron 579 solicitudes de crédito por un total de €968.209.153,00.

Como coordinador de este comité, me pongo a las órdenes de todos ustedes, para cualquier consulta o duda al respecto, agradecer de una forma muy especial a los compañeros Bernal Navarro Martínez y Guillermo Rojas Chavarría, integrantes de este comité, por la colaboración que prestan cada semana, en el proceso de análisis y aprobación de las solicitudes de créditos gestionados por cada uno de los asociados, en especial a los funcionarios de la administración de Asepani, y al Señor: Gerald Carr Carr, por su excelente laborar en todos los trámites relacionados con esta tarea, a todos muchas gracias.

Atentamente,

Edwin Picado González
COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME DE FISCALIAS

PERIODO 2017 -2018

De acuerdo con las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas en los artículos 51-52-53 y el artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe de fiscalías del periodo antes mencionado.

Debemos informar a ustedes que la Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y cuenta con personería jurídica vigente.

Mencionar a ustedes señores asociados y asociadas que las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, además son firmadas tanto por el Presidente como por la Secretaria, o sus suplentes según sea la situación.

Los acuerdos tomados en Asamblea General como en la Junta Directiva se les da seguimiento: tanto por los miembros de la Junta directiva, fiscalías y administración.

Las Fiscalías, Institucional, laboral y la suplencia de la laboral, hemos participado en la mayoría de sesiones, en donde la Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones y criterios para modificar los Reglamentos, entre otras. En este periodo se dieron modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito pensando en una protección de los recursos y bienestar de cada uno de los asociados y asociadas.

La empresa AMVIX ha continuado trabajando en el soporte para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPANI, con una coordinación y acompañamiento de la administración, esta empresa remite informes a la Junta directiva en forma periódica, informes analizados y aprobados en Junta Directiva

En este periodo se llevó a cabo por parte de la Junta Directiva un acercamiento con el Tribunal Electoral, invitándolos a una de las sesiones, con el fin de conocer del proceso desarrollado para las elecciones del periodo 2018-2019, reforzando así la transparencia del proceso electoral.

Es importante informar a ustedes que los estados financieros, han sido presentados oportunamente por la administración y se realiza unos análisis participativos de cada uno de los miembros de Junta Directiva, fiscalías, con un valioso aporte de la administración, matrices, cuadros estadísticos y balances presentados por el señor tesorero.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

Mencionar a ustedes, que el Comité de Crédito realiza la revisión de los créditos, la presentación de sus actas e informes. Para luego ser aprobados por Junta Directiva.

En el periodo 2017-2018 se realizó una auditoría externa, donde concluye que los estados financieros al 30 de setiembre del 2018, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen. Es importante señores asociados y asociadas sus análisis y comentarios que puedan realizar a estos documentos, recordarles que esta es su asociación y esos aportes nos hace crecer cada vez más.

Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANI, para este período, en excedentes ha sido satisfactorio para estas fiscalías, con relación a la meta planteada por la Junta Directiva; los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el informe de Tesorería y se encuentran en los estados e informes que ustedes han recibido en la convocatoria.

Nos queda más que felicitar a la Junta Directiva y a la Administración por los resultados operativos y financieros obtenidos durante el período; a los asociados instarlos a conocer y difundir información respecto a los beneficios de la asociación y visitar la página web, nuestras instalaciones, llamar por teléfono o enviar sus correos a la organización.

Finalmente agradecer al Patronato Nacional de la Infancia, por la buena relación que ha mantenido con la ASEPANI y recordar a ustedes compañeros y compañeras integrantes de la ASEPANI que todas las acciones relacionadas con las diferentes líneas de ahorros y otras llevadas a cabo por la organización, formara parte del desarrollo integral de los trabajadores y sus familias, de ahí la necesidad de velar por nuestros intereses como organización.

Cordialmente,

José Bonilla Madrigal
FISCAL LABORAL

Marvin Castro Zúñiga
FISCAL INSTITUCIONAL

Moisés Solís Vargas
SUPLENTE FISCAL LABORAL

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ASEPANI**

Informe sobre los estados financieros

Hemos realizado la auditoria de los Balances Generales de **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**, al 30 de setiembre del 2018, de los Estados de Resultados y Utilidades Retenidas y de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo que le son relativos por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**, al 30 de Setiembre del 2018 los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en su patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad del Auditor

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. **Somos independientes de la Asociación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA)**, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión sin salvedad.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

De igual manera es responsable de evaluar la capacidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha como base contable.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto grado de satisfacción, sin dejar de lado que se detecten todos los errores materiales si los hubieren.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la revisión. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión sin salvedad.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.*

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la asociación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas

DESPACHO MUÑOZ Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Fernando Muñoz Fernández
C.P.A #4157

POLIZA #0116FIG007
VENCE EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2019

Timbre de c 1000 según Ley # 6663
Adherido y Cancelado en el original

22 Octubre del 2018

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCES GENERALES
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2018 y 2017**

	Notas	<u>Setiembre 2018</u>	<u>Setiembre 2017</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	¢ 60 818 162	179 148 586
Inversiones Transitorias	3	3 283 812 472	2 803 000 000
Intereses Acumulados por Cobrar	4	86 157 002	73 215 911
Cuentas por cobrar PANI y otras	5	78 780 530	-
Total activo corriente		¢ <u>3 509 568 166</u>	<u>3 055 364 498</u>
Cartera Crediticia			
Prestamos a asociados	6	1 362 295 684	1 281 845 812
Estimacion para cuentas Dudosas	6	(3 266 240)	(3 266 240)
Total Cartera Crediticia		¢ <u>1 359 029 444</u>	<u>1 278 579 572</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario oficina y Equipo Oficina	8	33 755 404	32 595 324
Depreciacion Acumulada	8	(28 617 620)	(26 602 713)
Edificio y Remodelacion	8	28 811 797	28 811 797
Revaluacion Edificio	8	20 454 203	20 454 203
Depreciacion Acum Edif y Remode	8	(3 320 942)	(3 009 414)
Terreno	8	5 827 500	5 827 500
Revaluacion Terreno	8	10 012 500	10 012 500
Activos no corrientes		¢ <u>66 922 842</u>	<u>68 089 197</u>
Otros Activos			
Depositos Permanentes	7	32 850	32 850
Gastos Prepagados	7	319 560	910 453
Derechos Cabinas San Isidro	7	550 000	550 000
Inversiones en Titulos Largo Plazo	3	2 428 759 905	2 431 028 337
Total Otros Activos		<u>2 429 662 315</u>	<u>2 432 521 640</u>
TOTAL ACTIVOS		¢ <u>7 365 182 767</u>	<u>6 834 554 907</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCES GENERALES
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2018 y 2017**

	Notas	<u>Setiembre</u> <u>2018</u>	<u>Setiembre</u> <u>2017</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	9	722 842 834	648 221 120
Intereses Acumulados por Pagar	10	25 979 623	26 878 913
Gastos Acumulados	11	21 714 508	16 633 226
Total Pasivo Corriente		¢ 770 536 964	691 733 258
Otros Pasivos			
Ingresos Diferidos	12	31 313 801	29 547 100
Total Otros Pasivos		31 313 801	29 547 100
Patrimonio			
Ahorro Asociados	13	2 346 326 348	2 212 653 337
Aporte Patronal	13	3 586 140 224	3 342 489 877
Donaciones Edificios	13	13 118 407	13 118 407
Revaluaciones Edificio y Terreno	13	30 466 703	30 466 703
Capitalizacion de Excedentes	13	3 292 472	4 556 010
Reserva de Bienestar Social	13	90 631 593	108 418 695
Excedentes Acumulados	13	493 356 255	401 571 521
Total Patrimonio		¢ 6 563 332 002	6 113 274 549
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 7 365 182 767	6 834 554 907

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
EXPRESADOS EN COLONES- NOTA 1-b**
Por el período terminado el 30 de Setiembre de 2018 y 2017

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS</u>	14	¢	¢
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Prestamos		202 203 390	200 367 963
Intereses sobre inversiones		411 235 591	312 008 500
Total Ingresos Financieros		¢ <u>613 438 981</u>	¢ <u>512 376 463</u>
Otros Ingresos			
Ingresos Varios		21 812 302	23 368 885
Total Otros Ingresos		¢ <u>21 812 302</u>	¢ <u>23 368 885</u>
Total Ingresos		¢ <u>635 251 283</u>	¢ <u>535 745 348</u>
<u>MENOS</u>			
<u>Gastos Generales</u>	15		
Gastos Administrativos		66 352 513	64 302 187
Gastos Financieros		27 373 247	26 709 278
Gastos Operación Asociación		16 947 429	17 375 491
Total Gastos		¢ <u>110 673 190</u>	¢ <u>108 386 956</u>
Menos			
Beneficios Asociados		31 221 838	25 786 871
Total Beneficios Asociados		¢ <u>31 221 838</u>	¢ <u>25 786 871</u>
Excedente del Período		¢ <u>493 356 255</u>	¢ <u>401 571 521</u>
Impuesto 5% Sobre Excedentes		24 667 813	20 078 576
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMP	14	¢ <u>468 688 442</u>	¢ <u>381 492 945</u>

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2018 y 2017**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Excedente Neto	¢ 493 356 255	401 571 521
Más:		
Partidas que no requieren el uso de efectivo.		
Depreciación	2 326 435	2 270 619
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR LAS OPERACIONES	495 682 690	403 842 140
Captación de recursos externos		
Recursos provenientes de:		
Cuentas por Pagar	74 621 714	73 872 521
Gastos Acumulados	5 081 282	-2 016 001
Intereses por pagar	-899 290	3 967 251
Fondo Mutualidad		-73 639 753
Recursos Utilizados en:		
Cuenta por cobrar	-78 780 530	74 856 695
Inversiones Transitorias e Intereses Acum por Cobrar	-491 485 131	-275 445 012
Depositos en Garantía		550 000
Gastos prepagados	590 893	1 382 420
Prestamos Asociados	-80 449 872	57 687 563
Ingresos Diferidos	1 766 701	3 794 808
FONDOS NETOS GENERADOS INTERNAMENTE	¢ -569 554 233	-134 989 509
TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS	¢ -73 871 543	268 852 630
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones Mobiliario y Equipo	¢ (1 160 080)	-2 223 843
Retiros Mobiliario y Equipo		
Total de recursos utilizados en inversión	(1 160 080)	(2 223 843)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	¢	
Ahorro Asociado	133 673 011	25 054 249
Aporte Patronal	243 650 348	231 699 570
Capitalización de Excedentes	-1 263 538	-765 516
Excedentes Pagados	-401 571 521	-438 717 810
Reserva de Bienestar Social	-17 787 103	69 435 953
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	¢ -43 298 803 ¢	-113 293 553
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	-118 330 426 ¢	153 335 234
CONCILIACION DE LA VARIACION NETA		
Efectivo e inversiones al inicio del periodo	179 148 587	25 813 352
Efectivo e inversiones al final del periodo	60 818 162	179 148 586
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	¢ (118 330 425) ¢	153 335 234

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS
 AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en Colones Nota 2-A)**

Detalle	Ahorros Asociados	Aporte Patronal	Donaciones Edificios	Capitalizacion de Excedentes	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Totales
Saldo al 30 de Setiembre 2016	¢ 2 187 599 087	3 110 790 307	43 585 110	5 321 524	38 982 742	438 717 810	5 824 996 581
Pago Excedentes periodo Anterior						(438 717 810)	(438 717 810)
Aumento en las cuentas Patrimoniales	25 054 249	231 699 570			69 435 953		326 189 773
Dismunision otras partidas patrimoniales				(765 516)			(765 516)
Excedentes Periodo 2017						401 571 521	401 571 521
Saldo al 30 de Setiembre 2017	¢ 2 212 653 337	3 342 489 877	43 585 110	4 556 008	108 418 695	401 571 521	6 113 274 549
Pago Excedentes periodo Anterior						(401 571 521)	(401 571 521)
Aumento en las cuentas Patrimoniales	133 673 011	243 650 348					377 323 359
Dismunision otras partidas patrimoniales				(1 263 538)	(17 787 103)		(19 050 641)
Excedentes Periodo 2018						493 356 255	493 356 255
Saldo al 30 de Setiembre 2018	¢ 2 346 326 348	3 586 140 225	43 585 110	3 292 470	90 631 593	493 356 255	6 563 332 001

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1- OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES:

a) Organización de la Asociación:

La ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, (ASEPANI), con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica, se encuentra organizada como una Institución de Solidarismo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones solidaristas y sus Reformas, se consta en la Resolución No.1409, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, Tomo No. 2, Folio No. 455 y Asiento No. 868 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales. Su cédula jurídica es la No. 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal, entre otros aspectos.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como el aporte del Patrono, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

b) Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los registros contables de la Asociación se llevan en colones costarricenses que se expresan con el símbolo de ₡ en los Estados Financieros y las notas a los mismos.

El Banco Central de Costa Rica ha adoptado una serie de medidas y regulaciones cambiarias en varias fechas que afectan las operaciones de la Asociación. Entre ellas se incluye el establecimiento de un tipo de cambio comercial que al 30 de setiembre del 2018 era de ₡579.12 y de ₡585.80, por US\$1.00 para la compra y venta, respectivamente (₡568.33 y ₡574.13 por US\$1.00 en setiembre del 2017). Tales tipos de cambio se aplican para liquidar todas las transacciones en moneda extranjera.

A partir del 2 de marzo de 1992 entró en vigencia un nuevo reglamento para las operaciones bancarias denominadas en moneda extranjera emitido por el Banco Central de Costa Rica, el cual principalmente libera la fijación del tipo de cambio y autoriza a los bancos comerciales, estatales y privados para que participen en la compra y venta de moneda extranjera por su propia cuenta y riesgo. Asimismo, el Banco Central de Costa Rica podría intervenir en el proceso con el propósito de darle estabilidad al mercado cambiario.

c) Principales Políticas de Contabilidad:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

1- Inversiones Transitorias:

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes. Según acuerdo directivo las inversiones de títulos a largo plazo cuyo vencimiento llega hasta los 20 años en algunos casos se conservaran por todo el plazo, por lo cual se muestran separados en los estados financieros.

2- Mobiliario y Equipo, Edificios y Mejoras , menos Depreciación Acumulada:

Estos activos están valuados al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de su venta o retiro se consideran en los resultados del período, así como las reparaciones que no extiendan la vida útil de los activos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada por la Dirección General de la Tributación, para cada una de las clases de activo. Al 30 de Setiembre del 2018 y 2017.

Las tasas anuales aplicadas por concepto de la depreciación de los activos fijos, son las siguientes:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Mobiliario y Equipo	10%	10 años
Edificios	2%	50 años
Mejoras a Propiedad	2%	50 años

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC-36 "Deterioro de Activos", el monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada Balance General, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. Al 30 de setiembre del 2018 y 2017, no se estableció situación alguna que pudiera evidenciar un deterioro en los activos de larga vida.

3- Gastos Pagados por Adelantado:

Corresponde a cargos que será imputado a resultados de operaciones futuras.

4- Préstamos:

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme el ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de ahorro y crédito vigente.

Los intereses son fijos, se calculan anual sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme se deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

5- Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar, se registran al costo

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

6- Año Económico:

El año económico contable de la asociación empieza el 1° de octubre de un año y termina el 30 de septiembre del año siguiente.

7- Prestaciones Laborales:

ASEPANI tiene la política de liquidar los derechos laborales de sus trabajadores cada año.

8- Ingresos:

La asociación reconoce el ingreso producto de los intereses por cobro de préstamos, e intereses sobre inversiones transitorias y largo plazo, en el momento de realizarse, de acuerdo con el principio contable de devengado.

9- Reparto de Excedentes:

Se considera excedente a la diferencia neta sobre los ingresos y los gastos totales del periodo, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de la asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo No.9 de la Ley Solidarista No.6970 en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado. Al aporte en custodia de los ex asociados se les reconoce un rendimiento del 3% anual.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No 7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 2- CAJA Y BANCOS:

El efectivo está compuesto, así:

<u>CAJA Y BANCOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Caja Chica	¢	100 000	50 000
Banco Nacional Cta 155577-1		54 566 487	151 920 121
Banco Pop y Desar Comunal Cta 012882-4		6 151 675	20 839 627
Fondos En Transito			6 338 839
TOTAL CAJA Y BANCOS	¢	60 818 162	179 148 586

Los saldos descritos de efectivo en caja y bancos, fueron verificados por medio de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.

NOTA 3- INVERSIONES:

Representan las inversiones de corto y largo plazo, realizadas mediante compra de certificados de depósito a plazo en el mercado primario, fondos de inversión en el puesto de bolsa Banco Nacional de Costa Rica y compra de inversiones en el mercado secundario mediante puestos de bolsa bancarias afiladas al mercado de valores, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras.

Las misma, para el cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de información Financiera, se clasifican según su vencimiento, bajo el concepto de que las inversiones adquiridas en el mercado de valores, se conservaran hasta su vencimiento.

<u>INVERSIONES</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Inversiones Corto Plazo			
Diner Fondos		80 812 472	-
Certificados deposito a plazo BPDC		3 203 000 000	2 803 000 000
Certificado deposito a plazo BCCR		-	-
Inversiones Largo Plazo			
Inversiones Tasa Basica		300 000 000	300 000 000
Titulos CNFL - ICE		1 700 000 000	1 700 000 000
Primas Pagadas compra Inver CNFL-ICE		18 759 905	21 028 337
BEM Reserva de Liquidez		410 000 000	410 000 000
Total Inversiones	¢	5 712 572 377	5 234 028 337

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

NOTA 4- INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

Se encuentran debidamente conciliados con el estado del puesto de bolsa. Los cupones se cargan a la cuenta de intereses acumulados por cobrar por su totalidad, reconociendo como un ingreso diferido la diferencia no devengada.

<u>Intereses Acumulados por Cobrar</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Inversiones Tasa Basica	¢	10 902 000	9 177 000
Intereses Inversiones CNFL - ICE		49 945 650	42 861 630
Banco Popular sobre CDP		21 670 139	17 099 575
Intereses del BCCR		3 639 213	4 077 706
Total de los intereses por cobrar	¢	<u>86 157 002</u>	<u>73 215 911</u>

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR PANI:

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, tales como, ahorros personales, ahorros navideño, escolares y a la vista y demás deducciones de la asociación, que han sido notificadas a recursos humanos y quedan pendientes de cobro para el mes siguiente al de la planilla. También se incluye en esta cuenta el cobro del aporte patronal al PANI.

<u>CUENTAS POR COBRAR PANI</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
A la fecha de corte la cuenta se componía así:			
Cuentas por cobrar Retenciones (Pani)	¢	78 780 530	74 856 695
Total Cuentas por Cobrar	¢	<u>78 780 530</u>	<u>74 856 695</u>

El saldo de esta cuenta quedo cancelado en el mes de octubre del 2018, lo cual fue verificado con el ingreso del dinero al banco.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 6- CARTERA CREDITICIA:

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente.

Las garantías principales consisten en los ahorros del asociado, fianzas estipuladas en los pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

<u>CARTERA CREDITICIA</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Personal Fiduciario	¢	666 006 473	711 799 684
Vivienda Hipotecario		18 909 307	23 049 421
Credito Salud		25 124 289	18 987 364
Credito Estetica		5 438 961	
Especial Fiduciario		180 555 932	209 884 864
Credito Educacion		1 556 921	1 862 652
Servicios Funerarios		544 259	1 210 837
Credito Extraordinario		67 694 876	51 413 291
Credito sobre Ex Asociados		91 208 525	100 162 352
Credito Poliza del INS		142 002	143 165
Polizas Saldos Deudores		3 681	7 303
Remod Ampl o Mejora		8 499 418	9 706 396
Rapidos		296 611 040	153 495 002
Cuotas no Cobradas		-	123 482
Provision para Incobrables		(3 266 240)	(3 266 240)
Total de la Cartera de Credito	¢	1 359 029 444	1 278 579 572

El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en el detalle las diferentes líneas crediticias.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

A continuación se detalla un cuadro de clasificación de la cartera de crédito según su recuperación, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera lo indican:

				Total Cartera
		Corto Plazo	Largo Plazo	Credito
Personales Fiduciarios	¢	89 514 151	576 492 322	666 006 473
Vivienda Hipotecario		4 057 626	14 851 680	18 909 307
Salud		4 612 983	20 511 306	25 124 289
Especial Fiduciario		24 321 905	156 234 027	180 555 932
Extraordinario		14 538 681	53 156 195	67 694 876
Educación		342 086	1 214 835	1 556 921
Credito Estetica		475 255	4 963 706	5 438 961
Creditos Rapidos		102 186 850	194 424 190	296 611 040
Servicios Funerarios		40 347	503 912	544 259
Remod. Ampl. o Mejoras de Vivienda		2 554 089	5 945 329	8 499 418
Poliza de incendio INS		142 002	0	142 002
Poliza Saldos Deudores		3 681	(0)	3 681
Ex-Asociados		20 712 111	70 496 414	91 208 525
Provision para Incobrables		(3 266 240)	0	(3 266 240)
Total de la Cartera de Credito	¢	260 235 528	1 098 793 915	1 359 029 444

NOTA 7- OTROS ACTIVOS:

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, y que deben diferirse de acuerdo al plazo en que están vigentes tales como los seguros adquiridos para diversos propósitos y los gastos por compra de licencias de software, además de depósitos en garantía y la inversión efectuada en acciones de cabinas San Isidro y su respectivo gastos de mantenimiento.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

OTROS ACTIVOS

	<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Caja de Seguridad BNCR	¢ 6 750	6 750
ICE Deposito en Garantia	26 100	26 100
Inversiones Permanentes Cabinas San Isidro	550 000	550 000
Seguro Riesgos	15 452	91 000
Mantenimiento Cabinas	7 154	29 192
Alquiler caja de Seguridad	9 105	10 165
Pagina WEB Asepani	-	-
Licencias Windows		588 910
Seguro Contra Incendio	119 282	85 433
Seguro Robo	34 605	34 597
Sistema Optisoft	-	-
Mcafee Antivirus	133 963	71 156
Total de los Otros Activos	¢ 902 410	1 493 303

NOTA 8- ACTIVO FIJO:

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terreno con que cuenta la asociación hasta la fecha, junto con la revaluación del Edificio y el terreno.

ACTIVO FIJO

	<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Mobiliario y Equipo	¢ 33 755 404	32 595 324
Depreciacion Acumulada	(28 617 620)	(26 602 713)
Edificio y Remodelacion	28 811 797	28 811 797
Revaluacion Edificio	20 454 203	20 454 203
Depreciacion Acum Edificio y Remodelacion	(3 320 942)	(3 009 414)
Terreno	5 827 500	5 827 500
Revaluacion Terreno	10 012 500	10 012 500
Total Activo Fijo	¢ 66 922 842	68 089 197

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran los pasivos de la asociación al cierre del período por cargas sociales derivadas de la planilla administrativa de la Asociación, impuestos sobre salarios, pólizas de seguro, ahorro navideño, escolar, ahorros a la vista, ahorros para jubilación, y demás deducciones varias. Cada una de las cuentas mantiene su respectivo auxiliar debidamente conciliado.

CUENTAS A PAGAR

	<u>Septiembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de Renta por pagar S/ salario	129 922	115 794
Impuesto renta S/ excedentes	10 603	
Cargas Sociales por pagar	1 329 725	1 277 636
Ahorro Navideño Asociados	100 156 500	113 269 979
Ahorro Escolar Asociados	40 776 899	42 456 624
Ahorro a la Vista	180 487 867	150 484 456
Deducidos de mas por planillas	248 554	703 003
Devoluciones Varias	170 366	398 521
Liquidaciones Ex-Socios	61 718	-
Polizas de Vida INS	422 505	436 612
Ahorros Jubilacion	16 219 000	8 359 200
Aporte Patronal en Custodia	382 232 768	330 053 667
Depositos por Aplicar		100 807
Polizas saldos deudores 2017		564 819
Polizas saldos deudores	596 407	-
Total de las Cuentas a pagar	¢ <u>722 842 834</u>	<u>648 221 120</u>

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex asociados que mantiene en custodia la asociación al 30/09/18, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a. de la Ley Solidarista No.6970.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 10- INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR:

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideños, escolares, a la vista, ahorros para la Jubilación y los rendimientos del aporte patronal en custodia de los ex asociados. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

<u>INTERESES POR PAGAR</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Intereses Ahorro Navideño	¢	2 869 645	3 409 319
Intereses Ahorro Escolar		1 106 525	999 334
Intereses Ahorro A la Vista		13 876 783	13 541 531
Sobre Aportes en Custodia		7 223 248	8 708 883
Intereses Ahorro Jubilacion		903 421	219 845
Total de los intereses por pagar	¢	<u>25 979 623</u>	<u>26 878 913</u>

NOTA 11- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación por acumulación mensual para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

<u>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Aguinaldo	¢	3 340 701	3 028 358
Cesantia		2 270 152	2 293 769
Auditoria Externa		412 500	412 500
Gastos de Asamblea		15 691 155	10 898 599
Total de los Gastos Acumulados	¢	<u>21 714 508</u>	<u>16 633 226</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 12- OTROS PASIVOS:

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos denominados Tasa Básica, y a los títulos comprados en el mercado de valores, ICE, CNFL y los BEM, que tiene la Asociación en su partida de Inversiones en títulos valores.

<u>INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES)</u>	<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Diferido BEN con Descto	¢ 1 888 750	4 407 084
Ingresos Diferidos Tasa Basica	1 817 000	1 325 567
Ingresos Diferidos	11 674 801	12 010 594
Diferidos Bonos ICE	15 933 250	11 803 856
Total de los Ingresos Diferidos	¢ 31 313 801	29 547 100

NOTA 13- PATRIMONIO:

El movimiento de las distintas cuentas del patrimonio que le pertenecen a los asociados:

<u>PATRIMONIO</u>	<u>Septiembre</u> <u>2018</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>
Ahorro Asociado	¢ 2 346 326 348	2 212 653 337
Aporte Patronal	3 586 140 224	3 342 489 877
Donaciones Edificios	13 118 407	13 118 407
Revaluacion Edificio y Terreno	30 466 703	30 466 703
Capitalizacion Excedentes	3 292 472	4 556 010
Reserva Bienestar social	90 631 593	108 418 695
Excente del Período	493 356 255	401 571 521
Total Patrimonio	¢ 6 563 332 002	6 113 274 549

El ahorro asociado correspondiente al monto acumulado que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario bruto mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario bruto mensual de los asociados hasta principios del año 2008 y paso a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la contraloría General de la Republica, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de la cesantía, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 14- INGRESOS:

Los ingresos de la Asociación corresponden en su mayoría a los intereses devengados y generados en la cartera crediticia y en las inversiones transitorias adquiridas en el sistema financiero.

<u>NOTA - INGRESOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	
Intereses Sobre prestamos	¢	202 203 390	32%	200 367 963	37%
Intereses Sobre inversiones		411 235 591	65%	312 008 500	58%
Ingresos Varios		21 812 302	3%	23 368 885	4%
Total de los Ingresos Financieros	¢	635 251 283	100%	535 745 348	100%

Para el periodo 2018 el 65% del total de los ingresos corresponde a la colocación de las inversiones transitorias a corto y largo plazo que posee la Asociación. El promedio anualizado de los ingresos por intereses sobre inversiones registra una tasa del 7.20% anual. Los ingresos por intereses sobre la cartera crediticia registran, en promedio anualizado, una tasa del 14.84% anual.

NOTA 15- GASTOS Y BENEFICIOS:

Dentro de los gastos más significativos se encuentran los salarios y cargas sociales del personal administrativo de la Asociación, gastos administrativos como papelería y similares, los gastos financieros por los intereses acumulados por ahorro navideño, escolar y a la vista, y sobre los aportes patronales en custodia, beneficios como los gastos de organización de la asamblea y mutualidad. Cabe destacar que los ¢ 31.2 millones de beneficios al asociado en realidad califican como un excedente ya que esa erogación no es necesaria para producir las rentas que pasan a ser excedente repartibles.

<u>NOTA - GASTOS Y BENEFICIOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2018</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	
Gastos Administrativos	¢	66 352 513	47%	64 302 187	48%
Gastos Financieros		27 373 247	19%	26 709 278	20%
Gastos Operativos		16 947 429	12%	17 375 491	13%
Beneficios Asociados		31 221 838	22%	25 786 871	19%
Total de los Gastos y Beneficios	¢	141 895 028	100%	134 173 827	100%

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

NOTA 16- CONTINGENCIAS:

Asepani no presenta contingencias al cierre del período fiscal, y para efectos de aclaración se consideran como contingencias las siguientes:

a) Fiscal:

Las organizaciones solidaristas deben presentar la Declaraciones Juradas anual del Impuesto sobre La Renta, aunque no exista obligación de pago en cuanto a este tributo. Sin embargo, les aplica lo descrito en la nota 15 anterior, referente a los excedentes.

b) Juicios y/o Litigios en Trámite:

Por medio de consulta efectuada a la administración, se nos informa que no existe ningún juicio o litigio pendientes ni en trámite.

c) Laboral:

No hay ninguno

d) Otros Pasivos Contingentes:

La administración de la Asociación, nos manifestó que no existen otros pasivos contingentes, circunstancia también corroborada por la presente auditoría ya que no determinamos indicios posibles sobre los mismos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Al 30 de Setiembre de 2018 y 2017

		Setiembre <u>2018</u>	Setiembre <u>2017</u>
1 Rendimiento de la Cartera Crediticia			
<u>Intereses Ganados</u>	202 203 390	14,84%	15,63%
Préstamos	1 362 295 684		
La variación no es significativa se mantiene la tasa efectiva con relación al del año anterior			
2 Rendimiento sobre las Inv. transitorias			
<u>Intereses Ganados</u>	411 235 591	7,20%	5,96%
Inversiones Promedio	5 712 572 377		
La variación se debe a la alza en tasa efectiva con relación al del año anterior			
3 Rendimiento sobre ahorro			
<u>Excedente neto</u>	493 356 255	21,03%	18,15%
Ahorro personal	2 346 326 348		
Se incrementa el beneficio de ser asociado en 2,88%, ya que ahorrando o invirtiendo en sistema bancario nacional, no se lograría dicho rendimiento.			
4 Rendimiento sobre capital			
<u>Excedente neto</u>	493 356 255	8,32%	7,23%
Ahorro y Aporte Patr	5 932 466 572		
Se muestra una alza con relación al año 2017 de 1,09%			
5 Cobertura del Patrimonio			
<u>Inversiones</u>	5 712 572 377	96,29%	94,22%
Ahorro y Aporte Patr	5 932 466 572		
Muestra la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros, con un aumento del 2,% para el periodo 2018			
6 Financiamiento Asociados			
<u>Préstamos</u>	1 362 295 684	22,96%	23,07%
Ahorro y Aporte Patr Prom	5 932 466 572		
La relación de financiamiento bajo en 0,11,%			
7 Relación Gasto a Patrimonio			
<u>Gastos Periodo</u>	110 673 190	1,87%	1,95%
Ahorro y Aporte Patr Prom	5 932 466 572		
El porcentaje de con ¢ 2 se administran ¢ 100 de patrimonio Se mantiene la tasa para los dos periodos con un ligera baja para el periodo 2018			
8 Relación Gasto a Ingreso Total			
<u>Gastos Periodo</u>	110 673 190	18,04%	21,15%
ingreso Total	613 438 981		
Con ¢ 18,00 se producen ¢ 100 de ingresos mostrando un pequeña baja con relación a la del 2018 de 3,11%			

PROPUESTAS

Propuesta No.1

ASAMBLEA GENERAL

PROPUESTA PARA RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL

Estimados asociados, como recordarán la mayoría de ustedes, Hasta inicios del año 2017 ASEPANÍ contaba con dos Fondos importantes: 1° El Fondo de Mutualidad para brindar un beneficio por fallecimiento a los asociados y familiares más cercanos, para el cual se rebajaba una pequeña suma a los asociados para cumplir con su objetivo y 2° la Reserva de Bienestar Social, cuyo propósito era brindar una ayuda por enfermedad grave o terminal de los asociados y sus familias más cercanas y aportes económicos por afectaciones del Asociado producto de desastres naturales (terremotos, huracanes y otros). Ambos debidamente reglamentados.

A inicios del 2017 la Junta Directiva tuvo conocimiento de la Directriz SGS-DES-R 1733-2015, emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la cual regulaba y limitaba a las Asociaciones solidaritas el mantener y administrar Fondos de Mutualidad para los Asociados, siendo que esta es una función sustantiva de las empresas aseguradoras, motivo por el cual otorga un plazo para que las Asociaciones Solidaritas se pusieran a derecho en este tema. Producto de lo anterior y de algunos criterios obtenidos de otras Asociaciones y de un experto en el tema, la Junta Directiva tomo el acuerdo para eliminar el fondo de Mutualidad, eliminar el rebajo de planilla de los asociados y trasladar el fondo existente y sus beneficios hacia el Fondo de La Reserva de Bienestar Social de ASEPANÍ, mediante la creación de un solo reglamento llamado “Reglamento para el Uso de la Reserva de Bienestar Social” constituido por dos objetivos, a saber: 1° El brindar ayuda solidaria por enfermedad grave o terminal y desastres naturales y 2° Brindar una ayuda solidaria por fallecimiento del asociado o algunos de sus familiares más cercanos.

En ese momento el fondo quedo constituido por un monto razonable que permitía atender las solicitudes de ayuda de los asociados para ambos casos, incluso se aprobó un aumento en los montos por fallecimiento del asociado y sus familiares cercanos, producto de una solicitud de revisión realizada por un asociado. No obstante, en este momento el Fondo contiene un monto de 90 millones y ha venido disminuyendo debido a que por la edad de la gran mayoría de asociados y sus familiares y el aumento en el ingreso de nuevos asociados, las solicitudes de ayuda por fallecimiento ha venido en aumento significativamente lo que ha ocasionado que el monto presupuestado haya empezado a disminuir de forma acelerada.

De acuerdo con los Estatutos de ASEPANÍ, el Fondo para la Reserva de Bienestar Social, se debe alimentar con un 3% del monto resultante de los excedentes de cada ejercicio económico.

Realizado un análisis durante los últimos 6 años, no se ha aplicado a la reserva el aumento que se establece en el estatuto, ni ningún otro aprobado por la Asamblea.

Con fundamento en lo anterior y a que en el presente ejercicio económico los excedentes generados han superado lo presupuestado por la Junta Directiva, incluso los de años anteriores, se realiza la propuesta para que de los excedentes de este periodo 2017-2018, se traslade el 1.5 %, a la Reserva de Bienestar Social, con el objetivo de fortalecer este fondo y no el 3% como lo establece el Estatuto de ASEPANÍ.

EDWIN MIGUEL
PICADO
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
EDWIN MIGUEL
PICADO GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2018.10.17
15:54:09 -06'00'